



AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SECCIÓN DE RÉGIMEN SESIONAL DE LA SECRETARÍA
GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES
NEGOCIADO DE COMISIONES DEL PLENO Y OTROS
ORGANISMOS COLEGIADOS

Ref.:AJMR/svl
Expte.: CP_ OFRG 10 /2024
Trámite: Notificación de convocatoria

CONVOCATORIA

De orden del señor presidente, Resolución número 28363/2024, de 10 de julio de 2024, tengo el honor de convocarle a usted a la sesión ordinaria de la **COMISIÓN DE PLENO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN GENERAL**, a celebrar el día el **DÍA 16 DE JULIO DE 2024**, a las **9:00 HORAS**, en la sala de reuniones sita en la 3.ª planta del edificio municipal de la calle León y Castillo número 270 de esta ciudad y en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores:

- Actas números 7 (sesión ordinaria), 8 (sesión extraordinaria y urgente) y 9 (sesión extraordinaria y urgente), de las sesiones celebradas el 11.6.2024, la primera, y el 26.6.2024, las dos últimas.

B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

2. Comparecencias

- Solicitudes de comparecencia de formulación escrita presentadas con 15 días de antelación a la celebración de la sesión

Grupo Político Municipal Popular

- 2.1. De la señora **concejala delegada de Recursos Humanos** (Martín Martín):
«**Comparecencia relativa a dar cuenta del número de trabajadores municipales incorporados por el turno de acceso libre, así como jubilaciones, bajas y traslados del personal del Ayuntamiento desde junio de 2023**»
(R. E. S. Gral. núm. 984)

Código Seguro De Verificación	qz9B1TrF6wX6SPAZNyyvew==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	10/07/2024 13:35:20
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SECCIÓN DE RÉGIMEN SESIONAL DE LA SECRETARÍA
GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES
NEGOCIADO DE COMISIONES DEL PLENO Y OTROS
ORGANISMOS COLEGIADOS

Ref.:AJMR/svl
Expte.: CP_ OFRG 10 /2024
Trámite: Notificación de convocatoria

2.2. Del señor concejal de gobierno del Área de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos (Hernández Spínola): «Comparecencia relativa a dar cuenta de la situación de la información contenida en los portales de Transparencia Municipal y de las Sociedades Municipales y de solicitudes de información no respondidas» (R. E. S. Gral. núm. 985)

2.3. De la señora concejala delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Campoamor Abad): «Comparecencia relativa a dar cuenta de las instrucciones deportivas municipales en las que no está presente en horario fijo un auxiliar de cancha del IMD y de los motivos» (R. E. S. Gral. núm. 986)

Grupo Político Municipal Vox

2.4. De la señora concejala delegada del Área de Deportes, Juventud y Participación Ciudadana (Campoamor Abad): «Comparecencia relativa al mantenimiento del campo de fútbol de El Pilar» (R. E. S. Gral. núm. 982)

3. Mociones

3.1. Moción presentada por el Grupo Político Municipal Popular relativa a «la creación de un programa de Erasmus Municipal» (R. E. S. Gral. núm. 1092)

3.2. Moción presentada por el Grupo Político Municipal Popular en relación con «mejorar la convivencia entre peatones y usuarios de vehículos de movilidad individual» (R. E. S. Gral. núm. 1096)

3.3. Moción presentada por el Grupo Político Municipal Popular relativa a «instar a la presidenta de Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria a informar sobre el presupuesto de cada una de las fiestas de la ciudad de 2024» (R. E. S. Gral. núm. 1097)

3.4. Moción presentada por el Grupo Político Municipal Popular relativa a «la creación de concursos para la exposición de intervenciones artísticas en escaparates de comercios y negocios de hostelería de las zonas comerciales abiertas de la ciudad, así como el fomento y promoción del desarrollo económico de la zona comercial abierta de Mesa y López» (R. E. S. Gral. núm. 1190)

3.5. Moción presentada por el Grupo Político Municipal Vox relativa a la «denominación de calle “Secretaria Ana María Echeandía Mota”» (R. E. S. Gral. núm. 1210)

4. Ruegos y preguntas

4.1. Ruegos

Código Seguro De Verificación	qz9B1TrF6wX6SPAZNyyvew==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	10/07/2024 13:35:20
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SECCIÓN DE RÉGIMEN SESIONAL DE LA SECRETARÍA
GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES
NEGOCIADO DE COMISIONES DEL PLENO Y OTROS
ORGANISMOS COLEGIADOS

Ref.:AJMR/svl
Expte.: CP_ OFRG 10 /2024
Trámite: Notificación de convocatoria

4.1.1. Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día

4.1.2. Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación a la Comisión.

4.1.3. Ruegos de formulación oral

4.2. Preguntas

4.2.1. Preguntas de formulación escrita presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día

- 4.2.1.1. Deuda a proveedores de Promoción de la Ciudad a 1 de julio de 2024 (R. E. S. Gral. núm. 1117)
- 4.2.1.2. Actividades de dinamización en el Mercado Agrícola de San Lorenzo (R. E. S. Gral. núm. 1118)
- 4.2.1.3. Previsión de dinamización de folklore canario en el Mercadillo de artesanía y cultura de Vegueta (R. E. S. Gral. núm. 1119)
- 4.2.1.4. Puestos ocupados el Mercado Agrícola de San Lorenzo (R. E. S. Gral. núm. 1120)
- 4.2.1.5. Puestos ocupados el Mercadillo de cultura y artesanía de Vegueta (R. E. S. Gral. núm. 1121)
- 4.2.1.6. Acciones de ayuda y apoyo para el impulso de las startups (R. E. S. Gral. núm. 1122)
- 4.2.1.7. Eventos organizados en la Plaza Vicente Halconero 2024 (R. E. S. Gral. núm. 1123)
- 4.2.1.8. Tasa de reposición Ayuntamiento (R. E. S. Gral. núm. 1124)
- 4.2.1.9. Próxima fase de oposición 45 plazas Policía Local (R. E. S. Gral. núm. 1125)
- 4.2.1.10. Recepción de informe del ministerio del Interior o de la Guardia Civil por requerimientos de seguridad del Campo de Fútbol de La Suerte (R. E. S. Gral. núm. 1127)
- 4.2.1.11. Eliminación de posibilidad de uso de la cancha López Socas para balonmano (R. E. S. Gral. núm. 1128)

Código Seguro De Verificación	qz9B1TrF6wX6SPAZNyyvew==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR		Firmado	10/07/2024 13:35:20	
Observaciones			Página	3/6	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SECCIÓN DE RÉGIMEN SESIONAL DE LA SECRETARÍA
GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES
NEGOCIADO DE COMISIONES DEL PLENO Y OTROS
ORGANISMOS COLEGIADOS

Ref.:AJMR/svl
Expte.: CP_ OFRG 10 /2024
Trámite: Notificación de convocatoria

- 4.2.1.12. Medidas para promover el desarrollo económico local y generar empleo (R. E. S. Gral. núm. 1129)
- 4.2.1.13. Medidas para el futuro comercio detallista (R. E. S. Gral. núm. 1130)
- 4.2.1.14. Plazas estabilizadas (R. E. S. Gral. núm. 1131)
- 4.2.1.15. Vacantes sin plaza (R. E. S. Gral. núm. 1132)
- 4.2.1.16. Trabajadores de baja de larga duración en la Policía Local (R. E. S. Gral. núm. 1133)
- 4.2.1.17. Fecha de disposición del CFO en el Jesús Arencibia (R. E. S. Gral. núm. 1134)
- 4.2.1.18. Número de empleados en el Ayuntamiento, en los organismos autónomos y sociedades municipales (R. E. S. Gral. núm. 1135)
- 4.2.1.19. Número de agentes de movilidad en activo (R. E. S. Gral. núm. 1136)
- 4.2.1.20. Solicitud de subvención al Cabildo de Gran Canaria para la reforma de la instalación eléctrica del Mercado de Altavista (R. E. S. Gral. núm. 1175)
- 4.2.1.21. Prórroga por parte del Cabildo para la subvención para la instalación del mural Pepe Dámaso (R. E. S. Gral. núm. 1176)
- 4.2.1.22. Grado de ejecución Plan estratégico de Juventud (R. E. S. Gral. núm. 1204)

4.2.2. Preguntas de formulación escrita para su contestación oral en sesión

Grupo Político Municipal Popular

- 4.2.2.1. **Formulada al concejal de gobierno del Área de Seguridad y Emergencias (Íñiguez Ollero):** «Previsión de sustitución placa veteranos Policía Local en la Vega de San José» (R. E. S. Gral. núm. 1102)
- 4.2.2.2. **Formulada a la concejala delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Campoamor Abad):** «Número de plazas en los campus de verano de Educación y Deporte para niños con necesidades especiales» (R. E. S. Gral. núm. 1103)
- 4.2.2.3. **Formulada a la concejala delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Campoamor Abad):** «Daños materiales

Código Seguro De Verificación	qz9B1TrF6wX6SPAzyyvw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	10/07/2024 13:35:20
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SECCIÓN DE RÉGIMEN SESIONAL DE LA SECRETARÍA
GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES
NEGOCIADO DE COMISIONES DEL PLENO Y OTROS
ORGANISMOS COLEGIADOS

Ref.:AJMR/svl
Expte.: CP_ OFRG 10 /2024
Trámite: Notificación de convocatoria

en la instalación del campo de fútbol de La Suerte»
(R. E. S. Gral. núm. 1104)

4.2.3. Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación a la sesión.

4.2.4. Preguntas de formulación oral.

4.2.5. Preguntas de formulación oral pendientes de sesiones anteriores:

Sesión 11.6.2024

Grupo Político Municipal Popular

4.2.5.1. «¿Cuándo se finalizará la adecuación total de los desfibriladores en las instalaciones deportivas?»

C) PARTE INFORMATIVA

Sin asuntos

Régimen de Recursos

Lo que se le notifica a usted a los efectos procedentes, significándole que, contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo** de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se le notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código Seguro De Verificación	qz9B1TrF6wX6SPAZNyyvew==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR		Firmado	10/07/2024 13:35:20	
Observaciones			Página	5/6	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SECCIÓN DE RÉGIMEN SESIONAL DE LA SECRETARÍA
GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES
NEGOCIADO DE COMISIONES DEL PLENO Y OTROS
ORGANISMOS COLEGIADOS

Ref.:AJMR/svl
Expte.: CP_ OFRG 10 /2024
Trámite: Notificación de convocatoria

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquiera otra acción o recurso que estimare oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Cúrsese la presente convocatoria a los señores concejales miembros de la Comisión de Pleno de Organización, Funcionamiento y Régimen General con indicación de que los expedientes de la sesión convocada se encuentran a su disposición en la Secretaría General, de conformidad y a los efectos del artículo 19.1 del Reglamento del Pleno y de las Comisiones del Pleno.

Las Palmas de Gran Canaria. Fecha y firma electrónicas.

LA VICESECRETARIA GENERAL DEL PLENO,
(Por Decreto 24769/2015, de 5 de agosto)



**EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

Antonio José Muñecas Rodrigo

**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA
GRUPO POLITICO MUNICIPAL POPULAR
GRUPO POLITICO MUNICIPAL VOX
GRUPO MIXTO
MIEMBROS DE LOS RESPECTIVOS GRUPOS EN LA COMISIÓN**

Código Seguro De Verificación	qz9B1TrF6wX6SPAZNyyvew==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	10/07/2024 13:35:20
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

